(OTORGAMIENTO DE MEDALLA "PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA")

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 100-2001, Aprobado el 6 de Marzo del 2001

Publicado en La Gaceta No. 55 del 19 de Marzo del 2001

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

CONSIDERANDO

I

Que el Honorable **Señor Helmut Kutin, Presidente Mundial SOS Kinderdorf Internacional**, se ha distinguido por sus acciones exitosas en pro de la niñez y la adolescencia en el mundo.

II

Que en el ejercicio de sus funciones se ha hecho acreedor al especial reconocimiento de la Nación.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política.

ACUERDA

Artículo 1.- Otorgar Medalla "Presidente de la República" al Honorable Señor **Helmut Kutin, Presidente Mundial SOS Kinderdorf Internacional** .

Artículo 2.- Comunicar este Acuerdo al interesado.

Artículo 3.- El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el seis de Marzo del años dos mil uno. **ARNOLDO ALEMAN LACAYO,** Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/2645